



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.161.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JAIME
ROJAS CÁRCAMO.

LAJA, 15 de junio 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 383.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Jaime Rojas Cárcamo, Auxiliar de Servicios del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el lunes 15 de junio de 2015, con motivo de entregar rendición de cuentas en dependencias de Junji.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Rojas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓